

## Héctor Fix Zamudio

(1924 - 2021)

*A la memoria del universitario y jurista**modernizador del derecho mexicano*

Jonatan Chávez\*

*Ninguna ley puede permanecer sin cambios, no pueden ser tan estables como en el siglo XIX, deben obedecer a la dinámica de las sociedades, los preceptos cambiaron como cambia el mundo...***Héctor Fix Zamudio**

México es uno de los países donde el desarrollo del derecho ha sido uno de los procesos culturales de mayor complejidad, resultado de su devenir histórico y sus luchas sociales. Desde la tradición romana en la que se sustentó la jurisprudencia del imperio español, el derecho hispánico de Alfonso X “El sabio” dio estructura a las legislaciones del México independiente para llegar al camino de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que fortaleció la institucionalidad del estado emergente a partir de la revolución social en las primeras décadas del siglo XX.

En este andar de siglos, no hay que olvidar a las instituciones educativas con la impartición de clases de jurisprudencia, como las establecidas en San Ildefonso desde 1833, a lo cual se sumó el establecimiento de la Escuela Nacional Preparatoria que configuró un fortalecido programa de educación jurídica y que con la creación de la Universidad constituyó una fuerte tradición que afianzó la creación de códigos y leyes en aras de sostener gobiernos con bases sólidas para la impartición de justicia a sus ciudadanos.

Esa tradición es la que allanó el camino estudiantil de Héctor Fix Zamudio, quien nació en la Ciudad de México en 1924, cursó la carrera de derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México y obtuvo la mención honorífica en 1956 y más tarde en 1976 la *magna laude*.

*Maestro de maestros*, llamado así por una generación de juristas destacados como Jorge Carpizo, Diego Valadez, Sergio García Ramírez y José Luis Soberanes, la vida profesional del doctor Fix Zamudio (quien viviera 96 años), estuvo compartida entre la docencia y el estudio para la renovación del estado mexicano en torno a sus aparatos de impartición de justicia. Gracias a su dedicada labor de investigación, la UNAM lo distinguió con el título de *investigador emérito* del Instituto de Ciencias Jurídicas.

Sin embargo, en la formación del maestro Fix Zamudio hubo referentes que determinaron su sentido de la jurisprudencia, a quienes reconoció como pilares: uno de ellos fue Doniceto Alcalá Zamora, abogado y profesor español, quien vivió refugiado en Argentina y más tarde en México, quien se uniría al grupo de docentes que fortaleció la educación universitaria por más de treinta años.

En 1964, Héctor Fix Zamudio llega a ser investigador de tiempo completo. Puede decirse que la vida profesional del abogado se dividió en sus dos grandes pasiones: el poder judicial y la UNAM, espacios en que realizó acciones relevantes cuando se integró al Instituto de Derecho Comparado (hoy Instituto de Investigaciones Jurídicas) y del cual en 1966 fue nombrado director. Este hecho fue un parteaguas, pues impulsó la presencia de los jóvenes y nuevas generaciones de investigadores.

El doctor Fix Zamudio ingresó muy joven al Poder Judicial de la Federación, lo que le permitió conocer desde dentro la complejidad del sistema jurídico en México y así también conocer las fortalezas posibles para enriquecerlo, por lo que desde la década de los años sesenta abrió nuevas líneas de investigación, que le valdrían ser reconocido por parte de la institucionalidad y en la academia, como pieza fundamental en la formación en materia de derecho procesal, de amparo y constitucional.

En 1986, treintaiocho años después de la *Declaración universal de los derechos humanos*, la UNESCO otorgó a Héctor Fix Zamudio una medalla al mérito, pues fue considerado la fuerza impulsora para el establecimiento y consolidación del concepto de la figura de *ombudsman* en México, sin duda una de las grandes aportaciones en la defensoría de los derechos de los ciudadanos.

Esta historia comenzó tiempo atrás, cuando el doctor Zamudio dictaba conferencias y hablaba del término *ombudsman*, del cual poco se sabía: la persona encargada de hacer respetar los derechos humanos de todos los seres humanos en cualquier lugar donde se tenga presencia de esta.

El concepto tiene su origen en Suecia, donde significa *comisionado de justicia*. Su historia se remonta al siglo XIX en 1809, cuando Carlos XII, rey del país nórdico encomendó un *Konungens Ombudsmanen* representante del rey, que



© Archivo Gaceta UNAM.

le reportaba todo lo que sucedía en la administración de justicia, con la finalidad de salvaguardar los derechos de los ciudadanos mediante un organismo de supervisión independiente y así hacer un equilibrio entre gobernantes y gobernados.

La etimología de la palabra está conformada por dos raíces: *ombud* (vocero), *justitiombusman* (comisionado de justicia, defensor del pueblo). Fuera de Suecia, el primer país que abraza el concepto es Finlandia en 1917, Dinamarca en 1953, Noruega en 1962 y en Gran Bretaña 1967 (bajo el nombre de comisionado parlamentario); ese mismo año el concepto es introducido en Canadá.

En 1978, el término es adoptado en España con la forma de *defensor del pueblo*; en México, Fix Zamudio lo implementó como un ejercicio dentro de la universidad: *defensor de los derechos universitarios*. Mas tarde, en 1989 en la Secretaría de Gobernación también se establece, hasta que el 28 de enero de 1992, como resultado de una reforma constitucional, se le dio origen a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, organismo descentralizado con personalidad jurídica propia encargado de velar por los derechos de los mexicanos sin importar su edad, origen, idioma, etc.

Importante es destacar que el doctor Zamudio llevó este pensamiento a diversas naciones latinoamericanas cuando se encontraban bajo regímenes militares: en países como Uruguay, Chile, Argentina, así como en Colombia y Venezuela, esta acción fue clave para dar estímulos a las comunidades académicas para la reflexión sobre los temas inherentes a la libertad y respeto de los derechos humanos.

Precursor de cambios importantes en el tribunal constitucional, consejo de la judicatura, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, innovador permanente del juicio de amparo, los últimos 50 años de esta tendencia están basados en las recomendaciones de Héctor Fix Zamudio sobre instrumentos procesales, a los que hay que aplicar todas las reglas de una *teoría general del proceso*, que implicó un avance científico en el tema de juicio de amparo.

El doctor Fix incursionó en la investigación del derecho comparado que trajo renovación a las leyes mexicanas; además de la de *ombudsman*, el consejo consultivo, participó en la reforma judicial de 1994 que dio origen a la actual Suprema Corte. Como introductor de esa figura en el terreno de los derechos humanos, tuvo mucho que ver en la creación de la reforma constitucional de 1999 y la estructura del órgano consultivo; el edificio de la comisión lleva su nombre.

La Corte Interamericana de los Derechos Humanos fue otra de las instituciones fortalecidas con la labor de Fix Zamudio: permaneció ahí durante doce años, siempre prudente y sabio en la toma de decisiones en las que no solo fue su prestigio profesional, sino también a nivel internacional, el del organismo.

A pesar de ser uno de los juristas más importantes, sin embargo, podría decirse que siempre se mantuvo fiel a su labor docente y de investigación, ya que recibió ofrecimientos para ocupar cargos de mayor importancia en los gobiernos mexicanos que nunca aceptó. Personaje íntegro y humano, concibió su labor de investigación de las leyes bajo el pensamiento de las repercusiones y alcances que tendrían para los ciudadanos de México y el mundo.

Héctor Fix Zamudio falleció el pasado 27 de enero del año en curso, por su labor recibió diversos premios y condecoraciones que no lo alejaron de sus esfuerzos por modernizar del derecho en este país, sin duda dejó uno de los más grandes legados para el fortalecimiento de la aplicación de justicia.

\*Historiador. Coordinador de Voluntariado y Servicios al público del Colegio de San Ildefonso.

**Bibliografía**

- *Los 100 años de la UNAM*. México, Ediciones La Jornada, 2010.
- *Tiempo universitario*. México, Antiguo Colegio de San Ildefonso, 2010.
- *Escuela Nacional Preparatoria. Imágenes y pinceladas de sus protagonistas*. México, UNAM-ENP, 2014.

¿Quieres saber más sobre la historia del Colegio de San Ildefonso? escribenos a [jchavez@sanildefonso.org.mx](mailto:jchavez@sanildefonso.org.mx)

#CulturaUNAMenCasa #QuédateEnCasa #ContigoEnLaDistancia

#CapitalCultural #LaSanaDistancia#SanildefonsoEnCasa

#MemoriaCompartida